



Condenan hasta a 35 años a asesinos de líder amazónico de Perú

Posted on Agosto 25, 2026

(Lima) Un tribunal condenó a penas de hasta 35 años de cárcel a tres ejecutores y un cómplice del asesinato del Apu (líder) de la Comunidad Nativa Kichwa, Quinto Inuma, cometido en la región noramazónica de San Martín.

La corte informó hoy que impuso penas de prisión de 35 años a Genix Saboya y Limber Ríos, de 28 años y cuatro meses a Segundo Villalobos, y de 15 años a Jerly Saboya, este por complicidad con el crimen cometido el 29 de noviembre de 2023.

Los responsables de la muerte del dirigente indígena emboscaron a Inuma cuando navegaba con su familia en el río Yanayacu y se detuvo para retirar un tronco que obstruía el paso.

Los criminales les dispararon desde la orilla, dando muerte a Inuma e hiriendo a cuatro acompañantes.

El tribunal argumentó para las condenas que los reos planearon y ejecutaron el crimen, debido a que Inuma como represalia por su lucha por respeto a los derechos humanos y ambientales de su comunidad.

En ese afán, el Apu denunciaba las incursiones de los acusados y otros intrusos en territorio indígena con fines de tala ilegal de los árboles y otros delitos, como el tráfico de drogas.

Quinto había sido reconocido oficialmente por el Ministerio de Justicia como defensor de los derechos humanos, y destacó entre los dirigentes nativos llamados Guardianes de la Amazonía.

El citado Ministerio, ante la hostilidad de los depredadores, activó para Inuma el Procedimiento de Alerta Temprana, consistente en medidas de protección que no pudieron impedir su muerte.

Según las organizaciones de los pueblos amazónicos, desde 2020 han sido asesinados al menos 35 de esos luchadores, a manos de sicarios de madereros ilegales, narcotraficantes y otros delincuentes.

A la lista se sumó el domingo último Américo Pascuala Tomisha, de la Comunidad Nativa Onconashari de la región sur-amazónica de Ucayali, ultimado cuando vigilaba las tierras de su pueblo.

Tomisha fue asesinado a balazos por depredadores a los que sorprendió cuando extraían de los árboles aceite de copaiba, cotizado por la industria farmacéutica por su gran efectividad antiinflamatoria, cicatrizante y antiséptica.

El Maipo/PL